

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATLANTIS EC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, el día Jueves 16 de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10 horas 30 minutos, en las oficina de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Principal Mediterráneo, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada ATLANTIS EC CIA. LTDA. :Pedro Santiago Esquettini Vallejo, como titular de ochenta participaciones y por sus propios derechos; el señor Mateo Carbonell Feijóo, como titular de veinte participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Esteban Alfonso Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Pedro Esquettini Vallejo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y siete, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

**1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016:** El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Pedro Santiago Esquettini Vallejo, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que la compañía. Inicia actividades en este año y que por el momento no tendremos ventas y participación en el comercio, esperando poder empezar el próximo año.

Toma la palabra el socio Esteban Mateo Carbonell Feijóo, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016. El socio administrador, Pedro Esquettini Vallejo, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra el socio Mateo Carbonell Feijóo, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año

2017, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El socio administrador, Pedro Santiago Esquettini Vallejo, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. **Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016:**  
Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que no hubo ejercicio económico comercial para generar utilidades.

El Gerente general propone seguir trabajando internamente hasta poder empezar a comercializar productos.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que al no generar utilidades sigamos aportando ideas y proyecto en lo que va del año, en la forma propuesta por el Gerente General.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio señor Mateo Carbonell Feijóo, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.



Esteban Alfonso Carbonell Pinto

PRESIDENTE

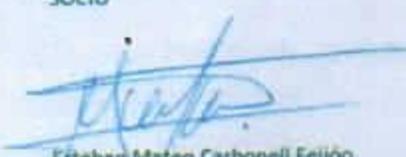
SOCIO



Pedro Santiago Esquettini Vallejo

SECRETARIO

SOCIO



Esteban Mateo Carbonell Feijóo

SOCIO